



AVISO PUBLICO

Leaf Blowers con motor de gasolina

Abril 2011

La seccion 112.04 (c) del Municipio de Los Angeles prohíbe el uso de equipos de “leaf blowers” operados con motores de gasolina. Esta legislacion esta en efecto desde febrero de 1998.

“Ningun blower” operado por motor de gasolina puede ser usado en momento alguno dentro del rango de 500 pies alrededor de una residencia. Tanto el usuario de tal “blower” como el individuo que contrata el servicio, si es que existe, sera sujeto a requerimientos y penalizaciones conforme a esta ordenanza. La violacion de lo provisto en esta seccion sera castigada como infraccion con un monto que no excede Cien Dolares (\$100).”

Esta seccion no impide a nadie usar otros equipos, tanto con motores de gasolina (por ejemplo “Vacuum Devices” – equipos de succion-) o electricos, siempre y cuando su operacion no exceda los 45 dB.

Despues de recibir una queja acerca del uso de un “leaf blower” ilegal, la Ciudad expedira una advertencia por escrito al dueno de la propiedad. Si su jardinero continua usando el “leaf blower” ilegal, un citatorio sera expedido para el operador del equipo y para el dueno de la propiedad en la cual se permita el uso del mismo. Ambos pueden recibir una multa hasta de \$100 cada nuno. Imposiciones adicionales pueden ser agregadas.

LAPD y Street Services Investigation and Enforcement Division vigilaran el cumplimiento de esta ordenanza. Miembros de la comunidad pueden registrar sus quejas a:

1-800-996-CITY (Linea de quejas sobre “leaf blowers”) o llenar una queja por Internet en <http://bss.lacity.org/request.htm>

Nota* “blowers” con motores de gasolina incrementan la presencia de particulas en el aire lo cual pueden causar problemas para personas que sufren de asma, fiebre del heno u otros padecimientos de las vias respiratorias superiores.

Gracias por cumplir con esta ordenanza. Para mas preguntas, por favor, contacte a mi Field Deputy Mary Rodriguez, 818-766-7187 o mary.d.rodriguez@lacity.org

Sinceramente,

TOM LABONGE
Councilmember, 4th District